

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 03

DIA: viernes 22 de Febrero de 2013

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 03

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2013.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

2. APROBACIÓN DE ACTAS:

Acta Nro. 28 de la Reunión Ordinaria de fecha 30-11-2012: Aprobada.

Acta Nro. 01 de la Reunión Ordinaria de fecha 18-01-2013: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

3. COMUNICACIONES:

SECRETARÍA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

3.1 Comunicación Nro. Sec CU-0036/13 de fecha 28-01-2013, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, remitiendo Resolución CU-0137-13 de fecha 28-01-2013, relacionada con el Recurso de Reconsideración interpuesto por la **Ingeniera Forestal Argelys del Valle Márquez**, C.I. 13.967.342, contra la decisión de ese Máximo Organismo de reponer el Concurso de Oposición, a nivel de Instructor a tiempo completo, en el área de Procesamiento Mecánico del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, Escuela de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

3.2 Comunicación s/n de fecha 01-02-2013, suscrita por el **Ing. Jhonattan Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, remitida al Rector y demás miembros del Consejo Universitario, para someter a consideración planteamientos relacionados con la decisión acerca del recurso de impugnación interpuesto para el concurso de oposición en el área de Aserrado y Labrado Mecanizado y Principios de Máquina y Equipos, para optar a un cargo de Profesor Instructor.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

COORDINACIÓN COMISIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD:

3.3 Comunicación s/n de fecha 19-02-2013, suscrita por la Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Prof. Fabiola Ripanti, relacionada a las modificaciones propuestas al Reglamento de la Escuela de Ingeniería Forestal en sus Artículos 12 y 13, quedando en los siguientes términos:

Artículo 12: *El estudiante con asignaturas no cursadas de un año lectivo, podrá cursar asignaturas del año lectivo inmediatamente superior, respetando colisión en el horario de máximo una hora, las prelación y el número de horas presenciales pautadas.*

Parágrafo Primero: El estudiante deberá inscribir las asignaturas no cursadas del año inmediatamente inferior.

Parágrafo Segundo: Los egresados de la Escuela Técnica Superior y de otras carreras afines del agro, mar, forestal y ambiente, que ingresen a la carrera de Ingeniería Forestal y que le sean aprobadas equivalencias podrán cursar asignaturas de los diferentes años del pensum de la carrera siempre y cuando cumplan con lo establecido en lo relativo a las prelación directas y previas, número máximo de horas presenciales y colisión de horarios.

Artículo 13: Los alumnos que resulten aplazados en no más de dos (2) asignaturas pueden inscribirse condicionalmente en todas las asignaturas del curso inmediatamente superior y deberán aprobar dichas asignaturas en un período no mayor de seis (6) semanas luego de haberse iniciado el período regular de clases.

Parágrafo Primero: Se realizarán tres evaluaciones, a los 15, 30 y 45 días respectivamente después de haberse iniciado el período regular de clases. Si aprueba en cualquiera de las tres evaluaciones, quedará inscrito regularmente en el año correspondiente.

Parágrafo Segundo: Los alumnos que resulten aplazados en las tres evaluaciones, deberán repetir la asignatura reprobada, cursándola regularmente. El profesor deberá realizar una evaluación que corresponda porcentualmente a las evaluaciones realizadas hasta el momento que el estudiante se incorpore como alumno regular y no deberá tomar en cuenta las inasistencias hasta ese momento.

Parágrafo Tercero: Los estudiantes incursos en el Parágrafo segundo deberán formalizar el proceso de inscripción, inscribiendo la materia reprobada y retirando las asignaturas prelasadas por la misma.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes.

ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL:

3.4 Comunicación Nro. CE-01-01 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparaduría** en la asignatura Química, resultando ganador el **Br. Ramón Elías Romero Díaz**, C.I. 20.831.644, con una carga horaria de seis (06) horas semanales, período desde el 01-01-2013 al 31-12-2013. Prof. Responsable: Pedro Benítez.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Administración.

3.5 Comunicación Nro. AF-02/2013 de fecha 30-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **Reincorporación del Prof. Antonio Aguilera**, C.I. 8.036.550 a sus actividades ordinarias, después de haber cumplido con la Comisión Servicio No Remunerada del 05-11-2006 al 02-02-2013, quien venía desempeñando funciones como Gerente de Proyectos del Complejo Industrial de la Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, a partir del 02 de febrero de 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar Reincorporación Definitiva, a partir del 02-02-2013. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.6 Comunicación Nro. AF-02.1/20131 de fecha 30-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso No Remunerado del Prof. Antonio Aguilera**, C.I. 8.036.550, desde el 03 de febrero de 2013 hasta el 02 de febrero de 2014, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.7 Comunicación Nro. CE-02-03 de fecha 06-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Adriana Padilla**, C.I. 4.554.206, para ausentarse durante los días del 28 de enero al 01 de febrero de 2013, para viajar a la ciudad de Caracas motivado a la gravedad de salud de un familiar.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.8 Comunicación Nro. CE-02-05 de fecha 07-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Jesús Andrades**, C.I. 15.295.063 por 14 días continuos, a partir del 02 de febrero de 2013, por el nacimiento de su hija.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.9 Comunicación Nro. CE-01-20 de fecha 23-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la aprobación por parte de la Comisión nombrada por el Consejo de Departamento de Manejo de Bosques del **Régimen Especial** a los bachilleres:

Plaza Sánchez Dervi	C.I. 16.656.505
Sánchez José Alexander	C.I. 19.146.355
Parra Albornoz Noreika	C.I. 20.434.279
Contreras Ángel S.	C.I. 14.401.308
Rojas Villegas Karen	C.I. 19.995.666
Marquina William	C.I. 10.100.252

En vista de que los estudiantes cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 1 de las Normas para Regímenes Especiales de la Universidad de Los Andes, el Consejo de Escuela aprobó que los mencionados bachilleres puedan cursar la asignatura Impacto Ambiental por la modalidad de Régimen Especial, la cual será dictada por el Prof. Francisco Rivas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE.

3.10 Comunicación Nro. CE-02-14 de fecha 06-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud del Br. Gustavo A.**

Lobo, C.I. 19.995.579, de **cursar paralelo** de la asignatura Técnicas de Pulpificación, asignatura del 4to año con Bioenergía y Tecnología del Papel Cartón y Derivados, asignaturas del 5to año.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.11 Comunicación Nro. EG-D-008/2013 de fecha 08-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de renovación de contrato** de la **Prof. Dolly Cardozo**, C.I. 5.447.146, en condición de Instructor a Tiempo Convencional 12 h/s, correspondiente al período del 01-01-2013 al 31-12-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.12 Comunicación Nro. EG.D.021/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación Nro. D.C-018/2013 de fecha 18-01-13, del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas en la que informa que en su reunión ordinaria celebrada el 16-01-2013, consideró la comunicación del **Prof. Hernán Zamora, en la que solicita prórroga de su permiso no remunerado, por treinta (30) días hábiles más**, a fin de poder resolver la situación familiar que le genera el estado de salud de su madre, así como poder regularizar su situación laboral con la Universidad de Los Andes. **La Unidad Académica informa que no se le aprueba dicha solicitud** debido a que la comunicación se considera extemporánea, según el período de días hábiles solicitados, contados a partir de la fecha de reincorporación (22 de noviembre de 2012) y según lo estipulado en el artículo 149 del EPDI, la cual establece que dicha solicitud debe ser tramitada con treinta días antes del vencimiento del permiso anterior. Por otra parte dicha solicitud debe ir acompañada de los recaudos que justifique el otorgamiento del permiso, según el artículo 142 del EPDI.

PROPOSICIÓN: Acoger la decisión de la Unidad Académica.

3.13 Comunicación Nro. EG-D-022/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de renovación de contrato** de la **Prof. Ana Milena Moros**, C.I. 16.664.356, en condición de Contratado a Tiempo Convencional 12 h/s, correspondiente al período del 01-01-2013 al 31-12-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.14 Comunicación Nro. EG-D-023/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de renovación de contrato de la Prof. Nelly García**, C.I. 13.013.993, en condición de Instructor a Tiempo convencional 8 h/s, correspondiente al período del 01-01-2013 al 31-12-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.15 Comunicación Nro. EG-D-024/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Elba Marina Mora** de P., C.I. 9.180.495, para viajar a Roma-Italia, durante los días del 04 al 15 de marzo del año en curso, con el fin de atender asuntos familiares y personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.16 Comunicación Nro. EG-D-026/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Pedro Gauna**, C.I. 12.092.980, para asistir entre los días 01 al 05 de abril del año en curso a una actividad de capacitación y orientación, convocada por el Dr. Pablo Daniel Vain, personal docente y de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, en la ciudad de Posadas, Misiones, Argentina y coordinador del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la misma Universidad.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.17 Comunicación Nro. EG-D-027/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud del Prof. Pedro Gauna para invitar a la Prof. Blanca Maya González**, personal docente y de investigación activo de la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad Iberoamericana, ambas instituciones en los Estados Unidos Mexicanos, para que asista como jurado calificador a la actividad de cierre de los cursos de Técnicas de Estudio y Gerencia y Emprendimiento del Semestre A-2013, actividad planificada entre los días del 06 al 10 de mayo del año en curso. El Departamento de Geografía Humana no contempla los costos ocasionados del traslado y manutención.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.18 Comunicación Nro. EG-D-028/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de **renovación de contrato**, bajo la figura **Jubilado Activo del Prof. Carlos Amaya**, C.I. 3.309.081, correspondiente al período del 01-01-2013 al 31-12-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.19 Comunicación Nro. EG-D-029/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Pedro Gauna**, C.I. 12.092.980, durante su visita a México a la Escuela Abreu Gómez de la Secretaría de Educación Pública, durante los días 26 de noviembre al 04 de diciembre de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.20 Comunicación Nro. EG-D-030/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Juan Carlos Rivero**, C.I. 5.454.857, sobre las actividades realizadas en el Seminario Internacional de la Red de Investigación sobre Pobreza, Desarrollo Rural y Derecho de los Pueblos Indios, realizado en la Ciudad de Oaxtepec, Estado de Moleros, México, durante los días del 12 al 18 de diciembre de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:

3.21 Comunicación Nro. I.G.D.04/2013 de fecha 31-01-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de la Prof. Nubis Pulido**, C.I. 4.699.438 de **Reincorporación en Principio** a las actividades académicas, a partir del 01-02-2013, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, una vez culminado el disfrute de su año sabático, iniciado el pasado 01-02-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.22 Comunicación Nro. I.G.D.05/2013 de fecha 31-01-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe** presentado por la **Prof. Luisa E. Molina**, C.I. 5.206.530, sobre las actividades realizadas en el Seminario Internacional de la Red de Investigación sobre Pobreza, Desarrollo Rural y Derecho de los Pueblos Indios, en la ciudad de Oaxtepec, Estado de Moleros, del 12 al 18 de diciembre de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.23 Comunicación Nro. I.G.D.06/2013 de fecha 31-01-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Delfina Trinca F.**, C.I. 5.309.129, para una estancia en calidad de profesora invitada, en el Programa de Doctorado en Geografía, ofrecido por la Universidad Pedagógica de Colombia (UPTC) y el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” (IGAC), en la ciudad de Bogotá, Colombia del 08 al 13 de marzo de 2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.24 Comunicación Nro. I.G.D.07/2013 de fecha 28-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos

Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, relacionada al **Reposo Médico de la Prof. Delia Marbella Dugarte**, por 30 días a partir del 20 de diciembre de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.25 Comunicación Nro. I.G.D.08/2013 de fecha 28-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, relacionada al **Reposo Médico de la Prof. Delia Marbella Dugarte**, por 30 días a partir del 19 de enero de 2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.26 Comunicación Nro. I.G.D.11/2013 de fecha 28-01-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, donde informa que este Consejo Técnico conoció y aprobó, para su tramitación ante las instancias pertinentes de la Universidad de Los Andes, la solicitud del Departamento de Geografía Física de incluir dentro del área de conocimiento de este Instituto, Geografía Física, el **Núcleo Geotemático, “Pedología, Inventario y Evaluación de Suelos y Tierras”**, teniendo como asignaturas de esta área de conocimiento: Pedología, Geomorfología, Geología y Conservación de Recursos Naturales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario.

3.27 Comunicación I.G.D.17/2013 de fecha 14-02-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo **Programación de Cursos y Talleres del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales** “Antonio Luis Cárdenas”, para ser dictados durante el primer semestre del año en curso, en un todo de acuerdo con el Reglamento de programas de Formación, Actualización y Capacitación de la Universidad de Los Andes, con el fin de solicitar el Aval correspondiente.

PROPOSICIÓN: Aprobar aval Institucional.

3.28 Comunicación Nro. I.G.D.21/2013 de fecha 18-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, relacionada al Informe de Actividades año 2012 y la Programación de Actividades 2013 de la Prof. Delfina Trinca, C.I. 5.309.129, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.29 Comunicación Nro. I.G.D.23/2013 de fecha 18-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, donde informa que este Consejo Técnico conoció y aprobó, para su tramitación y

finés consiguientes, ante las instancias competentes de la Facultad y de la Universidad de Los Andes la proposición del Departamento de Geografía Física contenida en la comunicación Nro. D.G.F.012/2013 de fecha 15-02-2013 de retirar la asignatura Metodología Geográfica correspondiente del Núcleo Geotemático: Hidroclimatología, ya que no se corresponde como una asignatura afín con las asignaturas del área de conocimiento (Hidrología, Climatología y Meteorología).

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario.

3.30 Comunicación Nro. I.G.D.24/2013 de fecha 18-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **designación del Prof. Rubén Ayala como Tutor del Plan de Formación del Prof. Kuay K., Rodríguez**, C.I. 16.656.288, quien resultó ganador del Concurso de Oposición en el Área de Riesgos Ambientales a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP).

3.31 Comunicación Nro. DIIAP-019/2013 de fecha 01-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al Informe 2012 y la Programación 2013, presentados por la **Prof. Mayela Castillo**, C.I. 9.439.678, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2013**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.32 Comunicación Nro. DIIAP-026/2013 de fecha 04-02-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la **solicitud del Prof. Ramón Jaimez**, C.I. 8.019.174 de **permiso** para asistir a una reunión en el Departamento de Botánica de la Universidad de Dar Es Salaam.Tanzania, del 14 al 27 de febrero del presente año, con la finalidad de preparar proyecto de colaboración internacional sobre Fisiología y Recursos Genéticos de Yuca.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.33 Comunicación s/n de fecha 13-02-2013, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 01-02-2013, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Juan Y. López Hernández**, C.I. 9.630.698 presentada para su **ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando Veredicto.

PROPOSICIÓN: Aprobar Veredicto para el ascenso del Prof. Juan López Hernández a la categoría de Profesor Titular, a partir del 15-02-2013. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.34 Comunicación s/n de fecha 13-02-2013, suscrita por el Apoderado Judicial Néstor Edgar Ortega Tineo, del ciudadano **Omar Ernesto Carrero Gámez**, C.I. 12.351.327, profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal, informando que por razones que no viene al caso comentar y que son de imperiosa necesidad de su representado por ser estas de causa de fuerza mayor, es por lo que le ha dado instrucciones para que en su nombre presente por ante la Facultad, su renuncia al cargo desempeñado hasta la presente fecha, en consecuencia tómesese la presente como hecha en nombre de su representado y por cuanto mantiene compromisos con la Universidad, es su voluntad honrarlos en el momento oportuno a que tenga lugar o le sea ordenado por esa autoridad.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.35 Comunicación s/n de fecha 18-02-2013, suscrita por el **Prof. Julio J. Quintero M.**, C.I. 9.047.779, solicitando **designación de Jurado** ad-hoc para evaluar la credencial de mérito para optar al **ascenso** a la categoría de **Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Se designa a los profesores: Delfina Trinca (Coordinadora), Ceres Boada y Rosa Ramírez.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES:

3.36 Comunicación s/n de fecha 31-01-2013, suscrita por el **Br. Luis Francisco Vásquez Lazaro**, C.I. 20.750.325 solicitando **Renovación de cupo**, por vía de excepción, en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.37 Comunicación s/n de fecha 04-02-2013, suscrita por el **Br. Ilber Yoel Avendaño Lobo**, C.I. 14.588.403, solicitando **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2013.

PROPOSICIÓN: Deberá solicitar la Recuperación de Cupo a través de OFAE y presentar la prueba de selección.

3.38 Comunicación s/n de fecha 07-02-2013, suscrita por la **Br. Carmen B. Álvarez**, C.I. 20.749.004, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.39 Comunicación s/n de fecha 07-02-2013, suscrita por la **Br. Lisseth M. Guillén H.**, C.I. 11.463.848, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013, con la finalidad de terminar el Trabajo Especial de Grado.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.40 Comunicación s/n de fecha 07-02-2013, suscrita por la **Br. Darcy C., Molina Lobo**, C.I. 10.713.799, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013, con la finalidad de terminar el Trabajo Especial de Grado.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.41 Comunicación s/n de fecha 14-02-2013, suscrita por la **Br. Génesis Nazaret Cerrada Quintero**, C.I. 23.391.610, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.42 Comunicación s/n de fecha 14-02-2013, suscrita por la **Br. Malyuri Yuraima Ramírez de Lacruz**, C.I. 15.600.379, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.43 Comunicación s/n de fecha 13-02-2013, suscrita por la **Br. Wuendy Nathaly Orozco Méndez**, C.I. 23.390.619, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.44 Comunicación s/n de fecha 15-02-2013, suscrita por el **Br. Jhonson Daniel Cuevas Ramos**, C.I. 23.499.416, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U-2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.45 Comunicación s/n de fecha 18-02-2013, suscrita por la **Br. Yurgelis Zerpa**, C.I. 23.497.913, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.46 Comunicación s/n de fecha 18-02-2013, suscrita por el **Br. José Manuel Vivas González**, C.I. 22.659.349, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.47 Comunicación s/n de fecha 18-02-2013, suscrita por la **Br. María del R. Albarrán A.** C.I. 17.129.500, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013, con la finalidad de culminar el Proyecto Especial de Grado.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.48 Comunicación s/n de fecha 18-02-2013, suscrita por la **Br. Anggie M. Fernández D.**, C.I. 16.317.341, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2013, con la finalidad de culminar el Proyecto Especial de Grado.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.49 Comunicación s/n de fecha 18-02-2013, suscrita por el **Br. Omar Guillén**, C.I. 18.636.303, solicitando **la nulidad de la aplicación del “ausente”** en las notas de la asignatura Taller de Investigación II ya plasmada ante la ORE, ya que la profesora no justifica ante ningún organismo tal estatus de Ausente, con las respectivas inasistencias, con lo cual se estaría afirmando un hecho no probable de parte de la profesora, y se estaría

negando la posibilidad de presentar las evaluaciones del 15, 30 y 45, amparadas en el artículo 13 del actual reglamento de la Escuela. Adicionalmente la modalidad de estudio es de clase presencial y aproximadamente en la mitad del período lectivo 2011, la profesora no asistió a las actividades docentes, por lo cual su ausencia no permite declararme como estudiante ausente durante la anualidad, además de no existir ningún elemento probatorio de tales inasistencias.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.50 Comunicación s/n de fecha 18-02-2013, suscrita por la **Br. Iraima Ramírez**, C.I. 13.525.124, solicitando la posibilidad de cursar el **Paralelo Condicionado** las asignaturas Manejo de Información Espacial (MIE) y Sistema de Información Geográfica (SIG), indistintamente del resultado del 15, 30 y 45, conforme a lo aprobado en el Consejo de Facultad de fecha 25-04-2012.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.51 Comunicación s/n de fecha 18-02-2013, suscrita por el **Br. César Medina**, C.I. 17.455.249, **solicitando la no aplicación del artículo 15 y 12** ya que ambos artículos me frenan la posibilidad de avanzar en el pensum y llegar a feliz término en la carrera. Además me ampara el derecho que así lo señala el artículo 17, el cual exige inscribir en una anualidad un mínimo de 4 asignaturas. Solicitud que se hace conforme a la contradicción existente entre los artículos 15 y 12 respecto al artículo 17; adicionalmente, conforme al Precedente Administrativo del Consejo de Facultad Nro. 02 de fecha 27-01-2012 y continuado el 30 de enero del mismo año, el cual acordó la no aplicación de los artículo 12 y 15 (aprobación de esta acta en el CF del 09-03-2012). Además insto la posibilidad de **cursar en Paralelo Condicionado las asignaturas Extensión Rural, Ordenación y Gestión de Cuencas, Introducción a la Silvicultura de Montaña y Seminario**, conforme al Precedente Administrativo del CF Nro. 10 de fecha 25-04-2012 (aprobación en el CF del 29-06-2012), el cual aprobó un listado de paralelos a través de una lista anexa.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.52 Comunicación s/n de fecha 19-02-2013, suscrita por la **Br. Julia Geraldine Iglesias Hernández**, C.I. 14.917.563, solicitando Recuperación de Cupo en la Escuela Técnica Superior Forestal.

PROPOSICION: Solicitar la Recuperación de Cupo en OFAE y presentar la prueba de selección.

3.53 Comunicación s/n de fecha 20-02-2013, suscrita por el **Br. Jesús Alejandro González De La Cruz**, C.I. 17.509.698, solicitando cursar **un Paralelo en las asignaturas de Manejo de Información Espacial y Sistema de Información Geográfica**, y la posibilidad que se le revoque el Art. 12 del Reglamento de la Facultad de Ciencias Forestales ya que le quedan por cursar las tres últimas asignaturas del quinto año.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.54 Comunicación s/n de fecha 20-02-2013, suscrita por la Br. Jenny del Carmen Rojas Uzcátegui, C.I. 12.348.019, relacionada a la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el Semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS

3.55 Comunicación s/n de fecha 20-02-2013, suscrita por el Prof. Pedro Marquina, Coordinador Comisión reválidas y equivalencias de la Escuela de Ingeniería Forestal, remitiendo las planillas de solicitud de Resolución de Estudios de Equivalencias, de la siguiente bachiller:

Aspirante: Márquez Ruiz Naileth Anier, C.I.20.136.377 Planilla Nro. 2362, Procedencia: Escuela Técnica Superior Forestal. Equivalencia: Escuela Ingeniería Forestal. Nuevo Ingreso. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ORIGINAL: Asignaturas aprobadas y calificación			EQUIVALENCIA: Asignatura equivalente calificación y Unidades Crédito equivalentes ULA		
Asignatura	U.C.	Calif.	Asignatura	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	5	15	Botánica	15	7
Política, Legislación y Administración For.	3	12	Derecho y Legislación Ambiental	12	4
Protección Forestal I	2	16	Protección Forestal	16	7
Protección Forestal II	3	15			
Ecología Forestal	3	14	Ecología	12	7
Manejo de Fauna	3	10			
Viveros Forestales	5	13	Producción Vegetal	12	5

Plantaciones Forestales	5	11	y Establecimiento de Plantaciones		
Inglés Técnico	2	18	Idiomas I	18	6
Extensión Forestal	4	14	Extensión Rural	14	6
Estadística Aplicada	2	13	Estadística y	15	7
Dasometría	3	17	Biometría		
Aprovechamiento Forestal	4	15	Aprovechamiento e Industrias	13	4
Industrias Forestales	3	11			
Topografía Aplicada	4	17	Dibujo y Topografía	18	4
Dibujo Topográfico	2	18			
Conservación Ambiental	4	14	Taller de Desarrollo III	13	2
Planificación y Gerencia Ambiental	2	10			
Recursos Humanos y Microempresa	3	15			
Manejo de Cuencas Hidrográficas	4	14	Hidrología (E)	14	3
Agroforestería	2	13	Silvicultura II	12	4
Plantaciones Forestales	5	11			

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE.